

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA
ZAMORA ZAMICOM C. A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el 28 de agosto del 2020, siendo las 16h26, por vía telemática, se inicia la sesión de Junta General de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, por sus 162.470 acciones (60,18% del capital), Cerámica Rialto S. A por sus 47.720 (17,67% del capital); y C. A. Ecuatoriana de Cerámica por sus 59.810 acciones (22,15% del capital), estas dos compañías representadas por su Presidente el Sr. Juan Eljuri Antón. Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Gerente General de la Compañía, Ing. Fernando Vicuña Calle y el Ing. Miguel Ángel Alvear Comisario de la Compañía.

El señor Presidente mociona constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar los siguientes asuntos: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018. **2.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018. **4.-** Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía del ejercicio económico 2018. **5.-** Designación de Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y aprueban el orden del día.

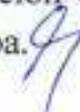
1.- A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe.

Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba por unanimidad.

2.- Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

3.- A continuación se conocen los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los indicados documentos. Por unanimidad se los aprueba.



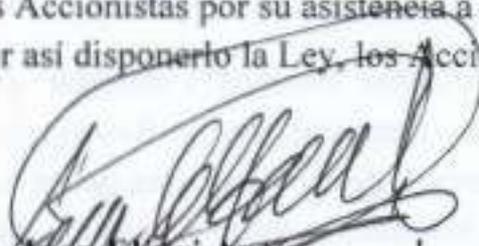
4.- Luego se trata sobre el Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía. Por Presidencia se mociona que la Utilidad del ejercicio económico 2018 a disposición de los Accionistas, se destine para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción.

5.- Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. Se mociona la designación del Ing. Miguel Ángel Alvear y a la Ing. Cristina Bravo en su orden Comisarios Principal y Suplente para un período de dos años, lo cual es aprobado por unanimidad.

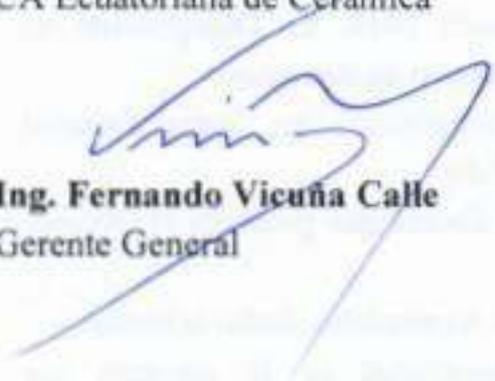
El señor Presidente dispone que se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándose la por unanimidad. Siendo las 16h40 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia a la misma.

Por así disponerlo la Ley, los Accionistas firman la presente Acta.


Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente y en representación de
Cerámica Rialto S.A.
CA Ecuatoriana de Cerámica


Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista


Ing. Fernando Vicuña Calle
Gerente General


Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc